

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA NO. 12/2021

Tala, el día 23 de Marzo de 2021, siendo la hora 20:00 da comienzo la Sesión ordinaria: Con los siguientes integrantes: Alcalde Leonardo Pérez, Concejales titulares: Alicia Camejo, Janet Romero, Edison Aldao.

Resumen de Informe

Se entrega copia del acta 11 y sus respectivas Resoluciones.

Se recibe representantes de Tady

Medidas brote de Covid

Informe de lo hablado en Centro Gallego

Información sobre Exp. N° 2020-81-1270-00091(padrones Mevir)

Cotización de suministro de emulsión asfáltica

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Nota de solicitud, pagar Publicidad del programa de radio " **NO QUEDA OTRA**" de Victor Hugo Pérez .
3. Corrección de la resolución N° 23/2021 del acta N° 3/2021 de fecha 19 de enero del 2021.
4. Solicitud de transposición de rubros por Expediente N° 2021-81-1270-00057.
5. Solicitud de compra de un escritorio para informes en ATP.
6. Nota de solicitud recibida por la Sra. Leticia Callero, para la instalación de un carro de venta de comidas ambulante.
7. Gasto de combustible y aceite para el funcionamiento de maquinarias del Municipio.
8. Gasto de pintura de pavimento para el remarcado de las señales como lomadas, cruces de calles, rampas etc.
9. Gasto de compra de dos tanques de 200kg de Emulsión Catiónica Lenta.
10. Contratar cooperativa para el barrido de calles de esta ciudad " URUGUAY TRABAJA PARA TODOS"

RESUELVEN:

1. (votación 4/4 afirmativa) se aprueba el acta N° 11/2021.
2. (votación 4/4 afirmativa) resuelven aprobar el pago de la Publicidad del programa de radio " NO QUEDA OTRA" de Victor Hugo Pérez por un importe mensual de \$ 4.000 a partir del mes de marzo a diciembre de 2021
3. (votación 4/4 afirmativa) este concejo toma conocimiento del error involuntario de redacción en la resolución 23/2021 del acta N° 3/2021 de fecha 19 de enero del 2021 y aprueba la presente resolución con la siguiente aclaración: aprobar la compra de 8 luminarias para el Club Manganga por un importe de hasta \$ 13.000 C/U a la casa Anroluz.
4. (votación 4/4 afirmativa) autorizando a la transposición de rubros detallada en el Expediente N° 2021-81-1270-00057.-
5. (votación 4/4 afirmativa) autorizan la compra de un escritorio en comercio " La Industrial Shop" Tala por un importe de hasta \$ 3.500.
6. (votación 4/4 afirmativa) autorizan a la instalación de un carro de venta de comidas ambulante a la Sra. Leticia Callero, en Ruta 7 y Rivadeo o Trenque Lauquen, calles laterales al parque Municipal, Jose Alonzo y Trelles y dar continuidad al trámite por expediente N° 2021-81-1270-00055
7. (votación 4/4 afirmativa) autorizan el gasto de combustible y aceite , en Ancap de Gustavo Claudio Costa por un importe de hasta \$ 36.500,00
8. (votación 4/4 afirmativa) autorizan el gasto de 20 litros de pintura para Pavimento , en comercio Delsel S.A, Ferreteria Fernandez por un importe de hasta \$ 7000.
9. (votación 4/4 afirmativa) autorizan el gasto de dos tanques de 200kg de Emulsión Catiónica Lenta de hasta \$ 15.000,00 c/u en RK Construcciones Viales.
10. (votación 4/4 afirmativa) autorizan la contratación a cooperativa " URUGUAY TRABAJA PARA TODOS" para el barrido de calles de esta ciudad por un total de hasta \$ 30.000,00.

Próxima Sesión de Concejo 06 de Abril de 2021, hora 20:00

Siendo la hora 22:10 sin mas temas a tratar se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DIA 23 DE MARZO DE 2021, LA QUE OCUPA EN EL FOLIO N° 16

EDISON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
CONCEJALES

ALCALDE

YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
CONCEJALES

ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
CONCEJALES